



Experiencias y buenas prácticas en el uso y aplicación de los Principios CSA-IRA: Caso de estudio República Dominicana

Los Principios CSA-IRA para una integración Universidad-Empresa en las provincias de Santiago Rodríguez, Valverde (Mao), Dajabón y en República Dominicana

Título de la experiencia	Un trabajo colaborativo con los Principios CSA-IRA de base para una integración Universidad-Empresa en las provincias de Mao, Dajabón y Santiago Rodríguez en República Dominicana																									
Cobertura geográfica	<p>Estas provincias se ubican en la zona fronteriza con Haití y cubren un área muy interesante de producción agrícola, turística y con una presencia universitaria significativa. La cobertura geográfica abarca tres provincias, de las 32 provincias de la República Dominicana: Santiago Rodríguez, Valverde y Dajabón.</p> <p>Santiago Rodríguez se (con los municipios de San Ignacio de Sabaneta, Monción y Villa Los Almácigos) encuentra en el noroeste del país, en la subregión del Cibao conocida como la Línea noroeste. Su capital es la ciudad de San Ignacio de Sabaneta. Limita al norte con la provincia de Valverde (con 3 Municipios, Mao, Esperanza y Laguna Saladas con 823,0 km² y 183,738 hab) y al oeste con la provincia de Dajabón con 5 municipios de Dajabón, El Pino, Loma de Cabrera, Partido y Restauración.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Provincia</th><th>Superficie (km²)</th><th>Población (Hab)</th><th>Densidad (Hab / km²)</th><th>Nº Municipios</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Santiago Rodríguez</td><td>1.147,5</td><td>58.044,0</td><td>50,6</td><td>3</td></tr> <tr> <td>Valverde</td><td>823,4</td><td>217.026,0</td><td>263,6</td><td>3</td></tr> <tr> <td>Dajabón</td><td>1.020,7</td><td>87.274,0</td><td>85,5</td><td>5</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>2.991,6</td><td>362.344,0</td><td>121,1</td><td>11</td></tr> </tbody> </table>	Provincia	Superficie (km ²)	Población (Hab)	Densidad (Hab / km ²)	Nº Municipios	Santiago Rodríguez	1.147,5	58.044,0	50,6	3	Valverde	823,4	217.026,0	263,6	3	Dajabón	1.020,7	87.274,0	85,5	5	Total	2.991,6	362.344,0	121,1	11
Provincia	Superficie (km ²)	Población (Hab)	Densidad (Hab / km ²)	Nº Municipios																						
Santiago Rodríguez	1.147,5	58.044,0	50,6	3																						
Valverde	823,4	217.026,0	263,6	3																						
Dajabón	1.020,7	87.274,0	85,5	5																						
Total	2.991,6	362.344,0	121,1	11																						

País/Región cubierta por la experiencia	<p><i>República Dominicana en un área próxima a Haití. Se trata de una zona singular fronteriza, en el marco de la Ley No. 12-21 en donde se amplía la creación de una Zona Especial de Desarrollo Integral Fronterizo, caracterizada por un régimen de incentivos para empresas, que abarca las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco.</i></p> 
Persona de contacto	Ignacio de los Ríos director del Grupo Gesplan (UPM) lleva la coordinación de varios grupos que actúan en la zona
Afiliación	<input type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/> Organización de la ONU Sociedad civil / ONG Sector privado Mundo académico/ Educación <input type="checkbox"/> Donante <input type="checkbox"/> Otro
¿Cómo se han empleado los Principios CSA-IRA en su contexto?	<p>Las 4 entidades que se describen a continuación iniciaron su colaboración en este trabajo a partir de su incorporación a la Red RU-IRA entre FAO y UPM, que se había producido en diciembre de 2022 (ISM) y en enero de 2023 (UTESA), que se unieron de esa manera a Banelino que se incorporó en el 2021 trabajando con intensidad en las actividades que la UPM desarrollaba en República Dominicana a partir de ese año:</p> <p>A) Industrias San Miguel (ISM) una empresa peruana con una planta de producción instalada en la zona fronteriza (en Santiago Rodríguez), y ha logrado convertirse en la más moderna de la región del Caribe. Con una inversión de aproximadamente 11 millones de dólares ha tenido un crecimiento sostenido y una buena aceptación del mercado, realizando sucesivas inversiones con nuevas líneas, más infraestructuras y otras inversiones desde su Programa de Responsabilidad Social en la zona. Con una gran sensibilidad social, considera a la gente como lo más valioso y apuestan por la formación desde relaciones con la universidad y las comunidades.</p> <p>B) Bananos Ecológicos de la Línea Noroeste (BANELINO) que representa a 238 Pequeños Productores en la Línea Noroeste de la República Dominicana, ubicados en el Valle Occidental de la isla. Asociación está constituida por <i>pequeños productores</i> que manejan en promedio 3.0 hectáreas (50 tareas). BANELINO ha logrado posicionarse en el mercado internacional del banano orgánico (gracias a la unión y atención a sus productores. El 95% de su producción es orgánica y el 80% de su producción se vende en el Comercio</p>

	<p>Justo por ser una organización certificada por FLO Internacional. En la organización las mujeres productoras han ido creciendo, constituyendo un 31% de la membresía total.</p> <p>C) <u>Universidad Tecnología De Santiago (UTESA)</u>, con sus dos sedes universitarias en Mao y Dajabón. Especialmente desde la Facultad de Ciencias Agronómicas de la sede UTESA-Mao, orientada hacia el desarrollo del Sector Agropecuario y de forma amplia al desarrollo rural y la mejora de la calidad de vida de los productores.</p> <p>D) Universidad Politécnica de Madrid desde el grupo de investigación GESPLAN como un Grupo de Investigación de referencia en el campo de la Planificación, la Dirección y la Evaluación de proyectos de desarrollo rural cuya propuesta conceptual que se denomina "Working With People", que busca conectar conocimiento y acción mediante proyectos que priorizan a las personas.</p>
¿Qué Principios específicos del CSA-IRA fueron más relevantes para la experiencia?	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Principio 1: Contribuir a la seguridad alimentaria y la nutrición <input type="checkbox"/> Principio 2: Contribuir al desarrollo económico sostenible e inclusivo y a la erradicación de la pobreza <input type="checkbox"/> Principio 3: Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres <input type="checkbox"/> Principio 4: Potenciar la participación y el empoderamiento de los jóvenes <input type="checkbox"/> Principio 5: Respetar la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques y el acceso al agua <input type="checkbox"/> Principio 6: Conservar y ordenar de forma sostenible los recursos naturales, aumentar la resiliencia y reducir el riesgo de catástrofes <input type="checkbox"/> Principio 7: Respetar el patrimonio cultural y los conocimientos tradicionales y respaldar la diversidad y la innovación <input type="checkbox"/> Principio 8: Promover sistemas agrícolas y alimentarios inocuos y saludables <input type="checkbox"/> Principio 9: Incorporar estructuras de gobernanza, procesos y mecanismos de reclamación inclusivos y transparentes <input type="checkbox"/> Principio 10: Evaluar y abordar las repercusiones y promover la rendición de cuentas
Breve descripción de la experiencia	<p>La experiencia integra distintas acciones con sinergias a través de una colaboración Universidad-Empresa-Asociación de productores.</p> <p>Algunos de los principios son más desarrollados por una entidad y otros por otras según sus actividades. Por parte de BANELINO los principios seleccionados por las partes involucradas, como más relevantes, fueron identificados y reconocidos para mejorar su implementación por ser susceptibles de ser trabajados y desarrollados por la Asociación a través de la participación en el proyecto.</p> <p>A través de esta participación de los productores (P4) se fomenta un enriquecimiento aportando al desarrollo económico sostenible (P2) contribuyendo a la seguridad alimentaria y la nutrición y a la erradicación de la pobreza (P1) y el crecimiento de los productores y trabajadores, invirtiendo en la comunidad a través de programas y proyectos dirigidos a la competitividad del productor, la educación, la salud, el mejoramiento de viviendas, la alimentación, el deporte, la cultura y el cuidado del medioambiente.</p>

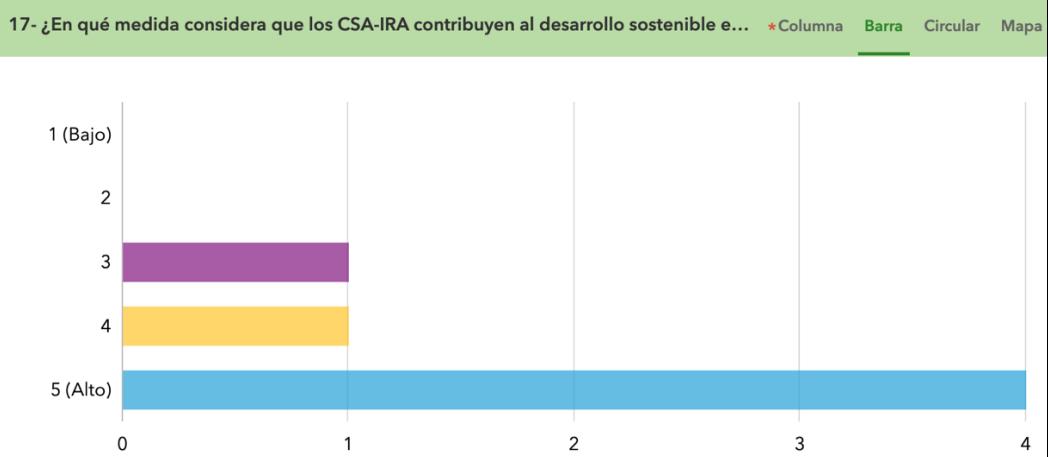
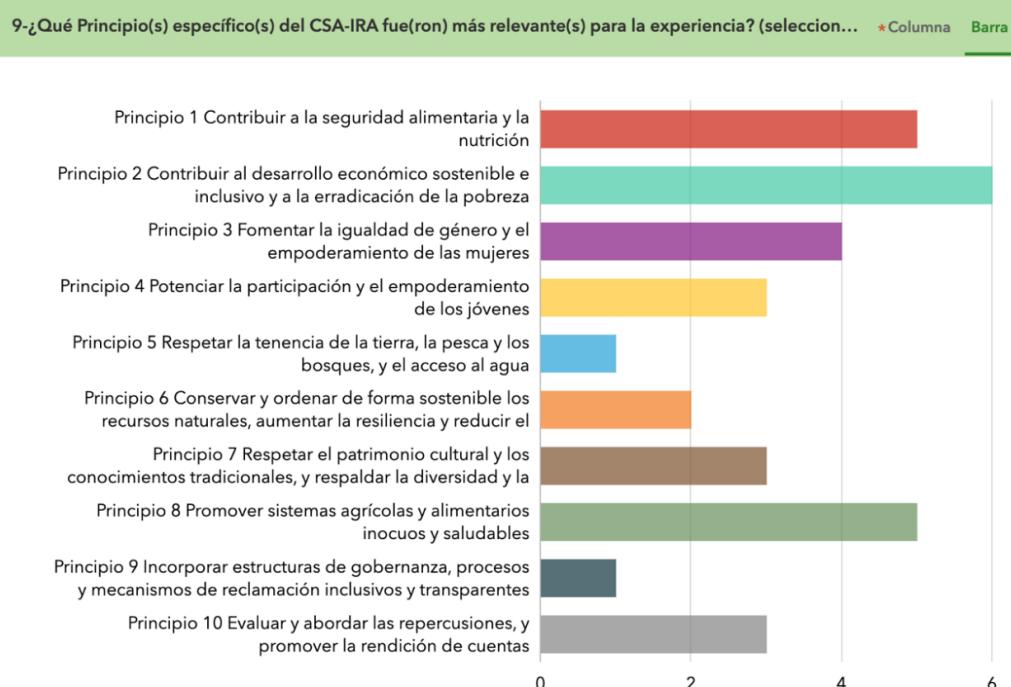
	<p>En concreto Banelino desarrolla 4 grandes líneas de programas dentro de sus comunidades y territorio: Programa de Educación, Programa de Comunidad, Programa de Medio Ambiente y Programa de Salud.</p> <p>En el caso de la empresa ISM, desde su misión de ofrecer al mercado mundial bebidas y alimentos saludables accesibles a todas las familias, con calidad internacional, la experiencia se enmarca en contexto de la Ley fronteriza. desarrollando acciones de gran impacto social en la zona, contribuyendo al desarrollo económico sostenible e inclusivo y a la erradicación de la pobreza (P2), fomentando la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (P3), y potenciando la participación y el empoderamiento de los jóvenes (P4).</p> <p>Desde su planta de producción en Sabaneta y sus 12 centros de distribución en República Dominicana, se ofrecen distintos productos de agua (Cool Heaven), gaseosas (Kola Real), jugos y néctares (Frutop). Esta actividad desde ISM es la base de la creación de empleos, que ha llevado a que más del 40% de los empleos formales creados en la zona sean gracias a la empresa. Ya en el 2015 contaban con más de 500 colaboradores directos y más de 800 indirectos solo en Santiago Rodríguez. A nivel nacional generó más de 1600 empleos directos y más de 12,000 indirectos. A nivel educación debido a la necesidad de la empresa, diversas universidades como UTESA decidieron crear extensiones que anteriormente no había en la zona y que ofertaban carreras alineadas al sector agroindustrial. Además, recientemente ISM junto con la UPM-GESPLAN han lanzado una nueva plataforma de apoyo a sus colaboradores en iniciativas empresariales que aporten al crecimiento social y económico a través del desarrollo de la zona fronteriza.</p> <p>El grupo ISM diseñó hace un año un “Programa de Responsabilidad Social Familiar basado en la Sostenibilidad”, que con la colaboración de la UPM ha permitido identificar un grupo de emprendedoras, familiares directas de sus trabajadores, y se preparó un programa de formación y acompañamiento profesional, con la intención que se acometieran unos proyectos de emprendimiento y pudieran así desarrollarse de manera autónoma y sostenible. Este proyecto nace a partir de una llamada del presidente de ISM, Jorge Añaños, a representantes de la Universidad Politécnica de Madrid, tras observar experiencias similares en otros países. La zona fronteriza tiene muchas oportunidades para desarrollar emprendimientos y negocios, con el apoyo de la empresa privada, el gobierno local y representantes de la sociedad, se puede crear mucho valor. En esta novedosa iniciativa participan representantes de Grupo ISM, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Católica Madre y Maestra, Gobierno Regional y Alcaldía de Santiago Rodríguez.</p>
¿Quién ha participado en la experiencia?	<p>Gobierno</p> <p>Organización de la ONU</p> <p>Sociedad civil / ONG</p> <p>Sector privado</p> <p>Mundo académico/ Educación</p> <p><input type="checkbox"/> Donante</p>
¿Cómo participaron los más afectados por la inseguridad	Los pequeños productores de la zona son el objetivo principal de Bananos Ecológicos de la Línea Noroeste (BANELINO), ofreciendo servicios de asistencia técnica a los asociados, comercialización y certificaciones; buscando mejorar las condiciones de vida de los pequeños productores, trabajadores, sus familias y la comunidad. Se realizan actividades continuas de asesoramiento, formación y seguimiento desde los técnicos de BANELINO a sus productores

alimentaria y la desnutrición?	<p>asociados, con acciones orientadas a la protección y preservación de los recursos naturales como uno de los pilares de Banelino para consolidar el compromiso, de los pequeños productores, trabajadores, jóvenes de a la comunidad. Estas acciones se están reforzando con alumnos en prácticas de la Universidades colaboradoras.</p> <p>Por parte de ISM la participaron de los más afectados se realiza desde sus ayudas económicas para mejorar la inseguridad alimentaria, ayudas a los trabajadores para comedores, planes de formación y del Programa de Responsabilidad Social Familiar.</p>
Principales actividades	<p>A) Convenio firmado ISM-UTESA para facilitar prácticas profesionales a universitarios haitianos que estudian en UTESA en las instalaciones de ISM en Sabaneta (Santiago Rodríguez) y posteriormente en la sede que ISM posee en Haití.</p> <p>B) Prácticas de alumnos de UTESA de las sedes de Mao y Dajabón en Banelino que posee unas instalaciones punteras muy cerca de Mao de forma que puedan aprender e imbuirse de la política social tan avanzada que desarrolla esta empresa con los más de 140 productores y sus familias.</p> <p>C) Seminarios conjuntos sobre los principios CSA-IRA para profesores y todos los alumnos de las dos sedes de UTESA impartidos por profesores ya preparados por el proyecto FAO-UPM y por miembros de ISM y BANELINO empresas comprometidas también con la red de universidades y empresas del citado proyecto FAO-UPM. Estos seminarios están siendo coordinados conjuntamente desde la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Investigación y Producción de UTESA (Mao y D), de forma que refuerzan el compromiso para avanzar en la integración de los CSA-IRA a nivel de la docencia y la investigación, desde la calidad, la organización, ejecución, evaluación y supervisión de todos los aspectos relacionados con esta integración.</p> <p>D) Participación de las emprendedoras del Programa de Responsabilidad Social Familiar (PRSM) impulsado por ISM con la dirección de la UPM con seminarios y visitas a los emprendimientos de alumnos más aventajados en los seminarios señalados en C). Este programa "Emprendimiento Familiar" consiste en formar a familiares de los trabajadores de ISM, fundamentalmente mujeres, que lo desean para que se conviertan en emprendedoras. El programa consiste en una capacitación basada en proyectos que ayudará a impulsar los emprendimientos desde los principios CSA-IRA y asegurar su sostenibilidad económica, desarrollando las competencias adecuadas durante un proceso de cuatro (4) meses, de la mano de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). En este proceso se cuenta con profesionales de República Dominicana, de Colombia y de España formados en los CSA-IRA, manteniendo una relación muy estrecha con universidades y empresas muy comprometidas con iniciativas sociales como ésta dando continuidad de este programa tan innovador a nivel mundial.</p>
Marco temporal	<p>El 26 de agosto 2023 tuvo lugar el lanzamiento de este trabajo, según lo acordado en la nueva Carta de Acuerdo entre FAO y la UPM de junio de 2023, para impulsar la Aplicación de los Principios CSA-IRA en la gobernanza desde dos empresas y una universidad que operan en la provincia de Santiago Rodríguez y su entorno en República Dominicana. Asimismo, desde el Grupo GESPLAN de UPM, se ha ido realizando un asesoramiento técnico-colaborativo (universidad-empresa) a las dos empresas recientemente incorporadas a la Red Internacional (Banelino e Industrias San</p>

	<p>Miguel) y a la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) que tiene una facultad de Agronomía en la zona.</p> <p>Tras una primera reunión en Santo Domingo donde se fijaron los términos de referencia de este Caso de estudio, se recopiló una primera información de los avances entre ISM y UTESA de trabajos ya realizados para avanzar en la firma de un convenio de colaboración amplio para mejorar la gobernanza de ISM con la preparación de futuros universitarios que pudieran trabajar tanto en la planta de Sabaneta como en Haití donde ISM dispone de una planta de producción.</p> <p>El 25 de noviembre tuvo lugar una reunión de seguimiento en Mao (área de trabajo) en la sede de la facultad de agronomía de UTESA y se perfiló plan de actividades a desarrollar para los próximos meses: preparación de docentes de UTESA como profesores ayudantes y principales (vicerrector de investigación), nuevas fases del Programa de Emprendedoras impulsado por ISM con la UPM, y avanzar en el diseño de un plan de prácticas entre Banelino y la facultad de Agronomía de Mao.</p> <p>A partir de estas actividades se programó un Seminario conjunto que se celebró en el 26 de enero de 2024 en donde se mostrarán los avances acaecidos cuyo programa se describe en el anexo 1. Este seminario mostró los avances desde las dos empresas y la UTESA en la incorporación de los Principios CSA-IRA en su gobernanza estudiando su impacto y planificando acciones futuras.</p> <p>De esta forma se estimó el 1 de marzo para iniciar una nueva fase del Programa de Responsabilidad Social Familiar de ISM con un plan de actividades para el resto del año 2024.</p> <p>El 1 de las actividades señaladas arriba y de otras que pudieran desarrollarse más adelante se prevé la planificación consensuada de forma que se pongan en marcha en los meses de marzo, abril y mayo.</p>
<u>Resultados obtenidos/esperados</u>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Se ha organizado un seminario sobre los principios CSA-IRA para todos los estudiantes de la sede que UTESA dispone en Mao con participación de BANELINO, las emprendedoras de ISM y el codirector de programas del proyecto FAO-UPM. 2) Se ha acordado implementar un plan de prácticas con estudiantes de UTESA en ISM y en Banelico en 2024 3) Se ha acordado implementar un plan de prácticas de estudiantes de UTESA con 'y' estudiantes de agronomía de UTESA en Banelino en su sede de Mao 4) Se han puesto en marcha 4 proyectos del Programa de Responsabilidad Social Familiar de ISM y se han formado 20 mujeres emprendedoras 5) Se ha iniciado la poner en marcha una nueva fase del Programa de Responsabilidad Social Familiar basado en la Sostenibilidad", con 25 nuevas emprendedoras, familiares directos de ISM, que y han confirmado su compromiso en la nueva convocatoria, que incluye la capacitación y el asesoramiento en gestión empresarial y formalización de empresas desde los CSA-IRA. Estas personas involucradas pondrán en práctica sus nuevos conocimientos en proyectos de Inversión Responsable desde la sostenibilidad y contribuir al desarrollo económico. <p>Tras una encuesta a las personas implicadas en este caso, los CSA-IRA más relevantes sobre los que se está avanzando se refieren a la contribución al desarrollo económico sostenible e inclusivo y a la erradicación de la pobreza (P1), a la seguridad alimentaria y la nutrición (P1) y a promover sistemas agrícolas y alimentarios inocuos y saludables (P8).</p>

Además, se considera que con las acciones se está fomentando la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (P3), potenciando la participación y el empoderamiento de los jóvenes (P4), fomentando los conocimientos tradicionales y la innovación (P7), promoviendo la rendición de cuentas (P10).

Puede concluirse a la vista de los resultados que aparecen en el cuadro de abajo, que la implementación de los Principios CSA-IRA está incidiendo con una valoración alta en el desarrollo sostenible en la región. Además, se está implicando a nuevos actores como la Cooperativa de crédito COOPSANO (Sabaneta) como Institución de intermediación Financiera con más de 40 años al servicio de la sociedad, en toda la región del Cibao y Santo Domingo. Desde las instalaciones de COOPSANO se imparten las sesiones de formación del PRSF de ISM-UPM.



<p>¿Cuáles fueron los principales catalizadores que influyeron en el uso de los Principios CSA-IRA?</p>	<p>Los principales catalizadores son los valores de las empresas y las partes implicadas. Desde sus inicios la filosofía de BANELINO ha tenido presentes, la unión y la solidaridad como lema desde los pequeños productores que la forman. Este grupo de pequeños productores organizados recibieron el apoyo para participar de un nuevo concepto de mercado “Comercio Justo”, obteniendo así esta certificación que les abrió las puertas a un mercado estable y precios justos. Sus valores sobre el respeto ambiental les llevó a crear “Bananos Ecológicos de la Línea Noroeste (BANELINO), y desde entonces la organización ofrece servicios de asistencia técnica a los asociados, comercialización y certificaciones; buscando mejorar las condiciones de vida de los pequeños productores, trabajadores, sus familias y la comunidad. El conocer los CSA-IRA desde GESPLAN-UPM les llevó a renovar su preocupación por la responsabilidad social.</p> <p>ISM igualmente es considerada por la sociedad una Empresa Socialmente Responsable que viene demostrado valores y acciones de responsabilidad social, recibiendo premios y distintivos como <u>Empresa Socialmente Responsable</u> (2020 y 2021). Estos reconocimientos son fruto de un modelo de gestión basado en promover el valor de la sostenibilidad dentro y fuera de cada organización. Tanto para Banelino como para ISM, los CSA-IRA son vistos como una oportunidad para impulsar y fortalecer su gestión en cuanto al cuidado del medio ambiente, el desarrollo de relaciones beneficiosas con todas las comunidades donde opera. Además, se consideran una oportunidad para una nueva forma de trabajar en el territorio desde vínculos con la Universidad. Esta relación universidad-empresa, que se viene reforzando desde los CSA-IRA, sigue la tradición histórica desde el nacimiento de Industria San Miguel (ISM) buscando formas de apoyar a sus colaboradores e iniciativas que aporten al crecimiento social y económico del país a través del desarrollo de la zona fronteriza y la transformación de materias primas.</p> <p>Desde el “Programa de Responsabilidad Social Familiar basado en la Sostenibilidad” del Grupo ISM, se han identificado a emprendedoras familiares directas de sus trabajadores, quienes participarán en el programa recibiendo formación y acompañamiento profesional, con la intención de que sus proyectos tengan un mayor alcance y viabilidad para que puedan desarrollarse de manera autónoma y sostenible.</p> <p>La Universidad Politécnica de Madrid y su red ofrece la posibilidad de observar experiencias similares en otros países que aportan a esta zona fronteriza donde actualmente ISM y Banelino operan.</p> <p>Los casos desarrollados por Banelino y los docentes e investigadores de UTESA en su sede de Mao (próxima a la zona), se presenta como catalizadores de la “Red CSA-IRA” que permiten conocer nuevas experiencias y buenas prácticas en el uso y aplicación desde el Programa CSA-IRA.</p>
<p>¿Cuáles fueron las principales limitaciones y desafíos en el uso de los Principios CSA-IRA?</p>	<p>Aunque existen muchas oportunidades para desarrollar emprendimientos y negocios desde los CSA-IRA, se han detectado desafíos y limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La brecha digital en la zona, la falta de cultura digital • Faltas de formación en competencias para proyectos de emprendimiento. • Falta de experiencia empresarial • Falta de cultura de responsabilidad social entre algunos agentes de las comunidades • Falta del cuidado del entorno ambiental

	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades en la integración de agentes del Gobierno Regional y Alcaldía de Santiago Rodríguez y otros representantes de la sociedad, para aumentar el valor de los proyectos. • Efectos del cambio climático en los cultivos.
¿Cómo se han abordado estas limitaciones y desafíos?	<p>Se ha realizado un programa de formación en competencias y acompañamiento profesional, para formular y diseñar sus proyectos integrando la sostenibilidad y la responsabilidad.</p> <p>La formación de personas se considera motor de las organizaciones y de los emprendimientos.</p> <p>Se ha ido creando y reforzando la cultura de responsabilidad, cuidado de las personas y los trabajadores desde las empresas.</p> <p>Se han realizado certificaciones de calidad, seguridad industrial, cultura de la calidad (ISM) que se ven alineadas con los CSA-IRA</p> <p>Se ha realizado un programa de certificación de personas en competencias para la dirección de proyectos desde un programa de la UPM registrado por IPMA.</p> <p>Formación sobre los CSA-IRA de docentes de UTESA y de trabajadores de Banelino e ISM</p>
¿Qué mecanismos se han desarrollado para supervisar el uso de los Principios CSA-IRA?	<p>Auditorías desde la empresa</p> <p>Certificaciones de productos y personas</p> <p>Seguimiento de las personas formadas</p> <p>Evaluación de competencias en los programas de formación</p> <p>Reportes de sostenibilidad desde ISM</p> <p>Seguimiento y visitas a los proyectos del PRSF</p> <p>Jornadas y seminarios conjuntos</p>  <p><i>Recorrido de visitas a las mujeres emprendedoras del programa impulsado por la empresa ISM con la dirección de la UPM dentro de su Programa Responsabilidad Social Familiar (PRSF) con acciones desde los principios CSA-IRA. Ignacio de los Ríos, Director GESPLAN-UPM, Solane Núñez Vicerrectora Académica UTESA MAO y Ubaldo Eberth Dedios Espinoza, Gerente de Gestión Humana, ISM. Industrias San Miguel</i></p>



Encuentro en UTESA: Cándido E. Almánzar Rector de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA-Mao), Emprendedoras del PRSF, Astrid Maoly Beltré (Guzmán Gerente de Comunicaciones de ISM), Ignacio de los Ríos (Director GESPLAN-UPM), Solane Núñez (Vicerrectora Académica UTESA) y Industrias San Miguel, Gustavo Gandini (Director Departamento ABIOMA en BANELINO).



Participantes en las Jornadas de trabajo de Cándido E. Almánzar E., Rector de la Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA MAO, Solane Núñez Vicerrectora Académica UTESA MAO; José Manuel Taveras, director de investigación UTESA MAO; Faier Eladio Rosario, director de investigación UTESA-Dajabón; Dr. Ignacio de los Ríos, director del Grupo GESPLAN-UPM; Ubaldo Eberth Dedios Espinoza, Gerente de Gestión Humana, Industrias San Miguel; Astrid Maoly Beltré, Guzmán Gerente de Comunicaciones de ISM; Pablo Rodríguez, director Carrera de Agronomía UTESA-MAO, junto con estudiantes y responsables de programas carreras de la UTESA.

Buenas prácticas recomendadas para el uso o la aplicación exitosa de los Principios CSA-IRA.	Trabajar en conjunto Universidad-Empresa con la población local integrando a trabajadores de la zona de Haití. Programa de Responsabilidad Social Familiar (ISM-UPM) con mujeres trabajadoras para el fomento del emprendimiento familiar se considera una experiencia muy innovadora. Contar en los procesos de formación con las emprendedoras formadas y con negocios que ya funcionan en la localidad.
--	--

	<p>Desarrollar seguimiento (visitas, encuestas de evaluación de competencias) para tener información sobre las iniciativas en marcha</p> <p>Proporcionar capacitaciones basada en proyectos, para impulsar los emprendimientos y asegurar su sostenibilidad económica, desarrollando las competencias adecuadas de la mano de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) como entidad con un modelo experimentado desde las competencias internacionales.</p> <p>Realizar Jornadas y Seminarios de intercambio de experiencias y de sensibilización sobre los CSA-IAR con estudiantes a nivel de pregrado y posgrado.</p> <p>Realizar Tesinas Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) por estudiantes de grado y postgrado</p>
¿Existen planes concretos para seguir utilizando los Principios CSA-IRA?	<p>Incluir los CSA-IRA en los proyectos de TFG de los estudiantes (UTESA) en llevarlo a otras áreas y profesores de la universidad</p> <p>Jornadas de intercambio de experiencias sobre los PIRA y buenas prácticas. Segunda fase del Programa RSF (ISM) ampliando área de acción.</p> <p>Se tiene previsto en la sede de Mao de UTESA Universidad Tecnológica de Santiago, mantener un nuevo encuentro para revisar y formalizar acuerdos de colaboración desde las acciones que ya se vienen realizando en relación con los Principios CSA-IRA, para una mayor difusión e integración Universidad-Empresa en las provincias de Mao, Dajabón y Santiago Rodríguez en la República Dominicana.</p> <p>Estas Jornadas de trabajo incluirán recorridos para visitar y conversar con productores y con las mujeres emprendedoras del programa impulsado por la empresa ISM Industrias San Miguel, con la dirección de la UPM dentro de su Programa Responsabilidad Social Familiar (PRSF), destacando las acciones asociadas a los principios CSA-IRA.</p>



Reunión con Cándido E. Almánzar E. - Rector - Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA MAO (izda.), Ignacio de los Ríos, Director GESPLAN-UPM, Solane Núñez Vicerrectora Académica UTESA MAO y Ubaldo Eberth Dedios Espinoza, Gerente de Gestión Humana, ISM. Industrias San Miguel

Se resumen los acuerdos de la reunión como acciones concretas de cara a seguir avanzando en relación con el proyecto colaborativo Universidad-Empresa que se viene trabajando sobre los Principios CSA-IRA en las provincias de Mao, Dajabón y Santiago Rodríguez:

	<ul style="list-style-type: none"> • Se acuerdan proseguir y expandir acciones, desde un convenio firmado ISM-UTESA, para facilitar prácticas profesionales a universitarios haitianos que estudian en UTESA en las instalaciones de ISM en Sabaneta (Santiago Rodríguez) y en la sede que ISM posee en Haití. Estas prácticas se ofertan para los alumnos de las universidades, que ya han recibido seminarios sobre los Principios CSA-IRA y permitirán ampliar conocimientos sobre su aplicación en las empresas. • Se acuerda impulsar prácticas de alumnos de UTESA de las sedes de Mao y Dajabón en las instalaciones de la BANELINO, en la zona de Mao, para que igualmente aprendan en terreno sobre los CSA-IRA y conozcan la política social avanzada e innovadora que desarrolla esta empresa con sus más de 140 productores y sus familias. • Se acuerda proseguir con los seminarios sobre los principios CSA-IRA para todos los alumnos de las dos sedes de UTESA impartidos por profesores ya preparados por el proyecto FAO-UPM y por miembros de ISM y BANELINO como empresas comprometidas de la Red de universidades y empresas del proyecto FAO-UPM. • Se acuerda la participación de las mujeres emprendedoras del programa impulsado por la empresa ISM con la dirección de la UPM dentro de su Programa Responsabilidad Social Familiar (PRSF) en los citados seminarios y visitas a los emprendimientos por alumnos más aventajados en los seminarios señalados En estas acciones desde el PRSF se mostrarán los principios CSA-IRA: Principio 1 (Contribuir a la seguridad alimentaria y la nutrición), Principio 2 (Contribuir al desarrollo económico sostenible e inclusivo y a la erradicación de la pobreza) y Principio 3 Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. • Se acuerda destacar escenario novedoso de aplicación de los Principios CSA-IRA desde la planta de producción de Industrias San Miguel, ISM en la República Dominicana, en el marco de la iniciativa de la Ley 28-01 que crea una zona especial de Desarrollo Fronterizo con Haití. Especialmente se considera como una aplicación de gran impacto social tanto el Principio 2 (Contribuir al desarrollo económico sostenible e inclusivo y a la erradicación de la pobreza) como el Principio 9: Incorporar estructuras de gobernanza, procesos y mecanismos de reclamación inclusivos y transparentes. • Se acuerda programar en el año 2024 una nueva “Jornada-Simposio sobre los CSA-IRA” desde UTESA para mostrar las acciones de vinculación en relación con el proyecto colaborativo Universidad-Empresa sobre la aplicación de los Principios CSA-IRA en Mao, Dajabón y Santiago Rodríguez. En dicha jornada se contará con testimonios de las emprendedoras del programa Responsabilidad Social Familiar de ISM y con las experiencias de los productores de BANELINO.
--	--

Enlaces a información adicional	<p><u>Noticia El Diario: Universidades y empresas celebran Seminario en Mao “Experiencias y Buenas Prácticas en el Uso y Aplicación del Programa CSA-IRA” como instrumento para la dirección de proyectos de desarrollo rural.</u></p> <p><u>https://elnuevodiario.com.do/universidades-y-empresas-celebran-seminario-en-mao/</u></p> <p>Noticias:</p> <p><u>ISM inicia programa de apoyo a emprendimiento familiar en República Dominicana</u></p> <p><u>https://www.grupoism.com.do/2023/01/12/ism-inicia-programa-de-apoyo-a-emprendimiento-familiar/</u></p> <p><u>Primeras emprendedoras del Programa de apoyo a emprendimiento familiar de ISM en República Dominicana</u></p> <p><u>https://www.ruraldevelopment.es/index.php/es/ultimas-noticias/1517-07-08-wwp-4</u></p> <p><u>ISM una Empresa Socialmente Responsable</u></p> <p><u>https://group-ism.com/ism-una-empresa-socialmente-responsable/</u></p>
---------------------------------	--



Grupo Investigación
GESPLAN de la UPM
<http://www.ruraldevelopment>



POLITÉCNICA

ism
Industrias San Miguel



ANEXO 1

Seminario conjunto

Experiencias y buenas prácticas en el uso y aplicación de los
Principios CSA-IRA

26 de enero 2024

PRINCIPIOS PARA
LA INVERSIÓN
RESPONSABLE EN LA
AGRICULTURA Y LOS
SISTEMAS ALIMENTARIOS



Un trabajo colaborativo con los Principios CSA-IRA de base para una integración Universidad-Empresa en las provincias de Mao, Dajabón y Santiago Rodríguez en República Dominicana

PROGRAMA

9:00 - 9:10 Presentación de las jornadas

Cándido E. Almánzar E. - Rector UTESA MAO

9:10 - 9:30 Antecedentes: Logros y Proyecciones desde una Alianza estratégica para un desarrollo sostenible desde el modelo WWP

Ignacio de los Ríos - GESPLAN-UPM

Oportunidades y acciones desde el ámbito empresarial

9:30-9:50 Oportunidades de los principios CSA-IRA para un desarrollo empresarial responsable y sostenible: Convenio ISM/UTESA y Programa ISM/UPM para un desarrollo de una Responsabilidad Social Familiar

Ubaldo Eberth Dedios Espinoza. Gerente de Gestión Humana, ISM

9:50-10:10 Oportunidades de los principios CSA-IRA para un desarrollo empresarial responsable y sostenible: el programa RSF con mujeres de ISM

Laura Fuertes. Emprendedora del Programa de Responsabilidad Social Familiar basado en la Sostenibilidad

Ingrid Pérez Villa. Emprendedora del Programa de RSFS

10:10-10:30 **Banelino: trabajando con pequeños productores del banano ecológico desde la solidaridad y la responsabilidad: avances en la relación Banelino/UTESA.**

Gustavo Gandini. Director Departamento ABIOMA en BANELINO

Debate

11:00-11:15 **COFFE BREAK**

Oportunidades y acciones desde el ámbito de la Universidad

11:15-11:30 **Oportunidades y acciones desde el ámbito docente: Seminarios para alumnos sobre principios CSA/IRA en el contexto de la relación con ISM y Banelino**

Dr^a. Solane Núñez Vicerrectora Académica UTESA MAO

Pablo Rodriguez · Director Carrera de Agronomia UTESA-MAO

11:30- 11:50 Oportunidades y acciones desde la investigación

José Manuel Taveras, Director de investigación UTESA MAO, profesor Ayudante del Programa FAO-UPM

Faier Eladio Rosario, Director de investigación UTESA, sede de Dajabon, profesor Ayudante del Programa FAO-UPM

11:45- 12:00 Oportunidades y acciones desde la vinculación con la sociedad

Doctor Carlos Ávila. representante de FAO en la zona.

Ignacio de los Ríos, Director del Grupo GESPLAN (UPM)

12:00-12:30 **Debate**

12:30-13:00 **Acuerdos entre las partes**

ANEXO 2

Programa “Emprendimiento Familiar”

Estimada señora:

Reciba un saludo cordial. Mi nombre es Adolfo Cazorla, catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). Durante el 2023 desarrollamos el programa **“Emprendimiento Familiar”** una experiencia muy innovadora con Industrias San Miguel (ISM) que consistió en formar a familiares de los trabajadores de ISM que lo deseaban para que se conviertan en emprendedoras. Como seguro ha podido comprobar, la primera experiencia tuvo como resultado la puesta en marcha de 4 emprendimientos que ya funcionan en su localidad.

Este año tendremos una nueva edición de este programa dirigido a las hermanas, madres y/o esposas de los trabajadores de ISM que deseen formar parte de esta iniciativa. En ese sentido, les invitamos a participar en una reunión informativa donde daremos a conocer todos los detalles del programa, la misma se llevará a cabo el **sábado 27 de enero a las 11:00 a.m. en COOPSANO** (Sabaneta). Anexa a esta carta le estamos compartiendo una breve encuesta para tener información sobre su interés o no en esta iniciativa y qué tipo de actividad se sentiría motivada para llevarla a cabo.

Es importante que tome en cuenta que a el programa consiste en proporcionarle una capacitación basada en proyectos, que ayudará a impulsar los emprendimientos y asegurar su sostenibilidad económica, desarrollando las competencias adecuadas **durante un proceso de cuatro (4) meses**, de la mano de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

En el equipo de la UPM que tengo el honor de coordinar hay profesionales de República Dominicana, de Colombia y de España y mantenemos una relación muy estrecha con universidades peruanas muy comprometidas con iniciativas sociales como ésta que le he descrito y estamos muy ilusionados con la continuidad de este programa tan innovador a nivel mundial.

Le agradecemos su respuesta sobre su interés en participar o no de este proyecto a más tardar el **15 de enero**.

Atentamente y muy ilusionados se despide cordialmente,

Adolfo Cazorla
Director

ANEXO 3

Jornadas y Seminarios de trabajo y formación sobre los CSA-IRA



Jornada de 27 enero 2004 en COOPSANO, Sabaneta. Segunda fase del Programa Responsabilidad Social Familiar ISM-UPM con 24 emprendedoras y personal de la ISM



Jornada de 3 febrero 2004 en UTESA Santo Domingo. Segunda fase del Programa Responsabilidad Social Familiar ISM-UPM con 24 emprendedoras y personal de la ISM

Jornadas de seguimiento de los proyectos del Programa Responsabilidad Social Familiar ISM-UPM con los emprendimientos en marcha.



Julio 2023, Programa Responsabilidad Social Familiar ISM-UPM



Enero 2024, Programa Responsabilidad Social Familiar ISM-UPM

Seminario conjunto Experiencias y buenas prácticas en el uso y aplicación de los Principios CSA-IRA 26 de enero 2024 en UTESA - Mao.



ANEXO 4

Convenio marco de colaboración sobre los CSA-IRA

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO (UTESA) E INDUSTRIAS SAN MIGUEL DEL CARIBE S.A. (ISM)

Por una parte, la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO (UTESA)**, institución de educación superior, sin fines de lucro, constituida mediante Decreto del Poder Ejecutivo No. 1944, de fecha 28 de abril del año 1976, y Decreto del Poder Ejecutivo No. 3432, de fecha 7 de junio del 1978, de conformidad con las leyes orgánicas dominicanas No. 139-01 de Educación Superior y No.122-05 sobre Asociaciones sin Fines de Lucro, con su Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 4-0105261-9 y domicilio social principal ubicado en la Avenida Salvador Estrella Sadhalá esquina Avenida Circunvalación, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, debidamente representada para los fines y consecuencias del presente acto por su Rectora, **DRA. LILY RODRÍGUEZ DE ELOY**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031 - 0317742 - 8 , domiciliada y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, representante formal de esa entidad académica y con capacidad para formalizar acuerdos institucionales con entidades afines, la cual en lo adelante del presente convenio se denominará "**UTESA**";

De la otra parte, **INDUSTRIAS SAN MIGUEL DEL CARIBE S.A.**, organizada y existente de conformidad con las leyes de República Dominicana, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes ajo el No.130012407 y Registro Mercantil No. 233SR, debidamente representada en este acto por su Gerente de Gestión Humana, **Sr. UBALDO EBERTH DEDIOS ESPINOZA** de nacionalidad Peruana, mayor de edad, soltero, Administrador de Empresas, portador de la Cédula de Identidad y Electoral/Pasaporte No. 402-2557911-5, domiciliado y residente en Santo Domingo, República Dominicana quien en lo adelante del presente convenio se denominará "**ISM**".

UTESA e ISM cuando sean designados conjuntamente en el presente convenio, se denominarán como las "Partes".

Las Partes reconociéndose mutuamente capacidad, personalidad y representación suficiente para suscribir el presente Convenio Marco de Colaboración (en lo adelante el "Convenio") ha sido promovido por ambas instituciones sobre la base de lo siguiente:

PREAMBULO

PRIMERO: UTESA es una institución de educación superior, creada para propiciar las herramientas para la producción de ideas nuevas, generación, transferencia y divulgación del conocimiento fundamentados en la ciencia, la tecnología y la investigación, y así aportar soluciones a los problemas fundamentales de la sociedad, cuyo objeto será siempre ofrecer amplias oportunidades en todos los niveles de la educación superior a las personas con aspiraciones de superación personal y profesional, acorde con las exigencias del mercado

laboral y el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas del país, bajo los más altos estándares de calidad, y en efecto, formar técnicos y profesionales para que actúen con idoneidad moral e intelectual en su profesión y en su vida pública y privada.

SEGUNDO: ISM es una empresa privada de consumo máximo ubicada en la zona fronteriza de Santiago Rodríguez que tiene por objeto la fabricación y distribución de bebidas no alcohólicas y alimentos con un fuerte compromiso social tanto hacia las personas vinculadas a la empresa como a los entornos en donde se ubica.

TERCERO: En diciembre de 2022 ISM y en enero de 2023 UTESA, se incorporaron a una Red de universidades y empresas comprometidas en la aplicación de los Principios de Inversión Responsable en Agricultura y Sistemas Alimentarios (CSA-IRA) que FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) y la UPM (Universidad Politécnica de Madrid) impulsan a través de sucesivas Cartas de Acuerdo desde 2016. Consecuencia de esta Alianza, 35 universidades y 33 empresas de 10 países de América Latina, Caribe y España desarrollan, a través de un conjunto de proyectos y actividades una integración universidad/empresa para un desarrollo sostenible. Esta Alianza refuerza la sensibilidad de estas dos instituciones que, a lo largo del 2023, han estado trabajando en comunidad con objetivos educativos, científicos, tecnológicos y culturales y viene a reforzar el compromiso de ambas Partes en el servicio a la sociedad, la creación, el desarrollo, la transmisión y la crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura así como, promover el intercambio y la difusión del conocimiento, la cultura y el bien común, a través de los servicios que prestan y actividades que desarrollan.

CUARTO: Que, atendiendo a los objetivos de la cooperación, ambas instituciones manifiestan su interés en desarrollar actividades y programas en los diferentes niveles académicos dirigidos a estudiantes, docentes, trabajadores y directivos, encontrando en la Carta de Acuerdo firmada entre FAO y FGUPM una oportunidad estratégica de trabajo conjunto desarrollando un proyecto piloto alrededor de la provincia de Santiago Rodríguez y alrededores por sus importantes connotaciones sociales y económicas.

En consecuencia, las Partes consideran conveniente suscribir un marco de colaboración y cooperación, que reafirme la colaboración desarrollada a lo largo de 2023 a cuyo efecto queda entendido que las consideraciones contenidas en este preámbulo contienen la voluntad de los contratantes, siendo dicho preámbulo conocido y aprobado en todas sus partes por los suscriptores y entendiéndose como parte fundamental y sustancial del presente Convenio, las Partes de común y libre acuerdo han pactado y convenido lo siguiente.

ESTIPULACIONES

PRIMERA. Mediante el presente Convenio las Partes establecen el marco general para el desarrollo de programas y actividades conjuntas, de interés mutuo de las Partes en el ámbito general de la formación, la investigación y las actividades culturales, y que posteriormente se podrán formalizar acuerdos específicos al respecto. Entre las acciones que podrán desarrollar las Partes, y sin que este listado sea limitativo, se encuentran:

- a) El diseño y ejecución de programas de desarrollo académico y en otras áreas específicas que puedan desarrollarse en el

futuro.

- b) Desarrollo de programas de prácticas y pasantías de estudiantes y egresados de la Universidad en la empresa.
- c) Acceso a instalaciones y recursos (Biblioteca o Laboratorios), tanto en la empresa como en la universidad, para fines de realizar jornadas de experiencias entre los empleados y estudiantes.
- d) Promover la visita de los estudiantes a la empresa en el marco de algunas asignaturas, con la finalidad de conocer procesos y procedimientos empresariales.
- e) Posibilidad, dentro de las disponibilidades presupuestarias de la empresa, de establecer becas de estudio para sus empleados.
- f) La coordinación conjunta de programas con instituciones extranjeras, aprovechando el marco de los acuerdos internacionales de ambas Partes, de modo muy particular la relación con el programa FAO-UPM ya citado.
- g) La realización de proyectos de investigación, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y humanas en cualquiera de las ramas de interés común de ambas Partes.
- h) Ofrecer, la medida de sus posibilidades, asesoría y colaboración en materia académica, técnica y administrativa, para el desarrollo de los programas específicos que se generen a partir de este Convenio.
- i) Difundir por los medios a su alcance y en la medida de sus posibilidades las actividades que se realicen en el marco de este Convenio y los resultados de estas, y otorgar los créditos correspondientes a cada una de las Partes.

- j) La organización y desarrollo de cursos de educación continuada, coloquios, conferencias, paneles, talleres, operativos y otros, que puedan beneficiar a las Partes.
- k) Cualquier otra iniciativa que sea de mutuo interés podrá ser objeto de acuerdo adicional y/o específico en el marco del presente Convenio.

SEGUNDA. Las actividades, acciones y proyectos que se desarrollen en el marco del presente Convenio deberán contar con el respaldo de acuerdos específicos, debidamente refrendados por las Partes, y con los detalles necesarios, que serán considerados como adenda del presente Convenio. Para el desarrollo de los acuerdos específicos, las Partes de común acuerdo, podrán integrar grupos o comisiones de trabajo para la realización conjunta de proyectos específicos que se deriven de este instrumento, designando un responsable por cada programa o proyecto de cada una de las Partes.

TERCERA. El presente Convenio entrará en vigor desde el momento de la firma del mismo y tendrá una vigencia indefinida. El presente Convenio, podrá ser terminado en el caso de que al menos una de las Partes comunique a la otra, por notificación escrita oficial razonada, con treinta (30) días de anticipación, su deseo de finalizarlo y sin responsabilidad para ninguna de éstas.

Párrafo: No obstante con relación a lo establecido más arriba, las partes convienen en que la finalización del presente Convenio no afectará el desarrollo de los compromisos y acciones previas acordadas que se encuentren en curso de ejecución al momento de dicha terminación, las cuales continuarán desarrollándose hasta su conclusión definitiva.

CUARTA. En el caso de surgir alguna discrepancia o controversia sobre la ejecución, implementación o interpretación del presente Convenio, las Partes pondrán sus mejores medios y realizarán sus mejores esfuerzos para lograr mediante el trato directo una solución armoniosa y amigable.

QUINTA. Las Partes crearán los canales de comunicación que permitan una fluida información para la consecución de lo establecido en el presente Convenio.

Hecho y firmado en la ciudad (INSERTAR), (INSERTAR PAÍS), a los (INSERTAR) () días del mes de (INSERTAR) del año dos mil (INSERTAR) (20__), en tres (3) originales, uno para cada una de las Partes y el otro para los fines de lugar.

Por la Universidad Tecnológica
de Santiago (UTESA)

Por Industrias San Miguel del
Caribe S.A (ISM)

Dra. Lily Rodríguez González
Rectora

Sr. Ubaldo Dedios Espinoza
Gerente de Gestión

